

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43656 BAZA

Edicto

Doña María Belén Casas Aranda, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Baza,

Hago saber: Que en el proceso de jurisdicción voluntaria sobre extravío de cheque seguido en este Juzgado con el número 552/2009. A instancia de don Miguel Cano Ibáñez que fue tenedor de dichos títulos en virtud de cheques bancarios de Banco de Santander, S.A. números 1387403, código de identificación 7561 1 y por importe de 24.289 euros y 1387405, código de identificación 7561 1 y por importe de 20.000 euros, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, para el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Baza, 22 de octubre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090090839-1